

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CEDYLABE CIA. LTDA.**

Celebrada en la ciudad de Santo Domingo, el día de hoy lunes, nueve de marzo de dos mil veinte, a las 11h00, en las Oficinas de la compañía, ubicada en el inmueble de la Calle Machala y Av. Tsáchila de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa, y conforme al Art. 238 de la Ley y Estatutos de la Compañía, se encuentran reunidos los señores: **MÓNICA YADIRA TACURI BENAVIDES**, socia y a la vez Gerente General de la Compañía; **MARCO VINICIO SEVILLA RIVADENEIRA**, socio; **OSWALDO VICENTE REYES VALAREZO**, socio y a la vez Presidente de la Compañía.

La Presente pregunta a los socios reunidos, si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual por unanimidad responden que sí; hecho por el cual, dicha administradora dispone a la Secretaria de la Junta, proceda a formar la lista de Socios presentes conforme a la Ley. Una vez realizada y habiéndose constatado que existe el quórum reglamentario que, tanto la Ley como el Estatuto social lo exige, y por hallarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta Universal; a efectos de lo cual, todos los Socios resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DEL GERENTE GENERAL
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.019
4. RESOLUCIONES

Puestos de esta forma los puntos a tratarse en esta Junta, todos los Socios presentes los aprueban, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- En este punto mediante nómina y firma de asistencia se constata el quórum reglamentario contando con tres socios y una socia presentes. Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto.

2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL.- En este punto toma la palabra la Dra. Mónica Yadira Tacuri Benavides Gerente General de **CEDYLABE CÍA. LTDA.** La misma que en su informe manifiesta sobre la parte legal y tributaria, al momento no ha tenido ninguna novedad, en el aspecto de gestión y proyecto de crecimiento, se está estableciendo una estrategia para captar clientes para que realicen el consumo de los servicios que presta la Compañía. De igual forma la gerencia en su informe deja constancia que todos los trámites y gestiones en la cual intervienen dinero se lo está realizando de la manera más clara posible. En el campo financiero la Compañía **CEDYLABE CÍA. LTDA.** Ha generado una utilidad, en la cual como está explicado anterior mente estamos estableciendo estrategias para generar más ganancias y mejorar nuestros servicios. Una vez terminado su informe por parte de la Gerencia de la Compañía el Sr. Presidente pone a consideración de los socios asistentes a la junta, los mismos que por unanimidad se manifiestan por aprobado. Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto.

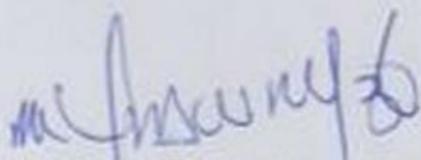
3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.019.- Sobre este punto por la secretaria se da lectura al balance general, de igual forma se da lectura del

Estado de resultados en la cual se determina una utilidad para el año 2.019 de \$ 19.941,68. A continuación se pasa a tratar el cuarto punto.

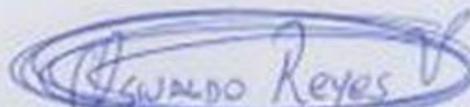
4.- RESOLUCIONES.- En lo referente a este punto el Presidente de la Compañía dispone a la secretaria proceda a indicar que la capacidad de toma de decisiones es el factor más importante en las gestiones de un Gerente General, es un proceso intelectual que además de apoyarse en ciertas aptitudes tales como la de obtener información, organizarla, sintetizarla, basadas en un buen conocimiento de conceptos, principios y técnicas básicas. La experiencia propia o de gestores precedentes es vital en todo el proceso de gestión, para lo cual expongo las siguientes recomendaciones:

1. Capacitaciones para el mejoramiento de nuestros servicios y atención al cliente.
2. Promocionar de todas las maneras posibles los servicios que se prestan en nuestra compañía.
3. Recapitalizar e Invertir en la compañía.
4. Establecer una metodología para resolución de problemas y conflictos dentro de la compañía.
5. Elaborar Estrategias didácticas efectivas.
6. Comunicación, confiabilidad y ética profesional.
7. Obtener una administración eficiente y eficaz con respecto a la toma de decisiones y en la designación de labores para llegar a un mejor funcionamiento fluido y práctico.
8. Tener un área de Recursos Humanos.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de esta Junta, los Socios reunidos conceden un receso, a efectos de que la secretaria de la misma, redacte el Acta respectiva; una vez realizada y dada lectura a su total contenido, todos los Socios presentes, resuelven unánimemente aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada esta Junta, siendo las 12h15 y firmando para constancia, todos los Socios y secretaria que certifica.



Mónica Yadira Tacuri Benavides
GERENTE – SECRETARIA – SOCIA
C.I: 110321798-8



Oswaldo Vicente Reyes Valarezo
PRESIDENTE - SOCIO
C.I: 010125376-3

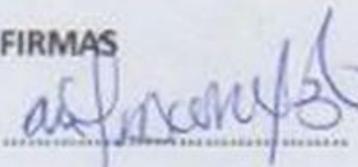
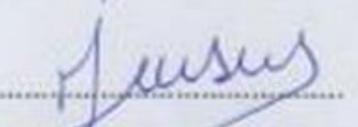
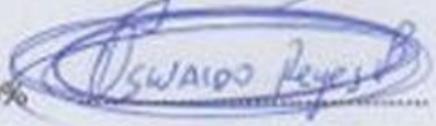


Marco Vinicio Sevilla Rivadeneira

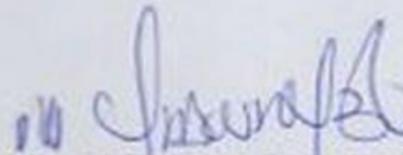
SOCIO
C.I: 180102988-3

**LISTA DE SOCIOS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA "CEDYLABE CÍA. LTDA."**

En la presente junta, Celebrada en esta ciudad de Santo Domingo, el día de hoy lunes, 9 de marzo de 2.020, a las 11H00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en el inmueble de la Calle Machala y Av. Tsáchila de esta misma ciudad, se encuentran reunidos los señores:

SOCIOS	# PARTICIP.	C.SUSCRITO	VOTOS	PORCEN.	FIRMAS
Mónica Tacuri	134	134.00	134	34.00%	
Marco Sevilla	133	133.00	133	33.00%	
Oswaldo Reyes	133	133.00	133	33.00%	
TOTAL:	400	\$ 400.00	400	100%	

Por lo que, están reunidos la totalidad de los Socios que conforman la Compañía, y por ende el 100% del capital suscrito y pagado por cada uno de los Socios, y conforme al cuadro que antecede; razón por la cual, existe el quórum reglamentario que tanto la Ley como el estatuto Social lo exigen para la celebración de la presente Junta Universal; de todo lo cual, en mi calidad de Secretaria, dejo constancia y certifico.


DRA. MÓNICA Y. TACURI B.
Gerente - Secretaria